

¿QUÉ HAGO EN CASO DE INCENDIO?

- Guarda la **calma**.
- **Evalúa la situación**, trata de ver que se quema, en qué cantidad, el sitio donde está el fuego y si éste puede propagarse.
- **Da la voz de alarma**, primero a los bomberos y posteriormente a las personas más cercanas.
- **Guíe a las personas a un lugar seguro** o utilizando un extintor.
- Si el incendio tiende a propagarse **evacua el área**.
- **No te encierres en baños o closets**, ni te metas debajo de mesas, escritorio, etc., ya que el humo y el calor invadirán toda el área.
- Si está totalmente **oscuro sigue una pared** y no te separes de ella.

Si quedas atrapado en las dependencias, del servicio:

- Cierra la puerta.
- Tapa cualquier entrada de humo utilizando toallas, cortinas o pedazos de alfombra de preferencia húmedos o mojados.

- Comunícate de ser posible por teléfono y señala tu posición.
- Comunícate de ser posible al cuerpo de bomberos o con cualquier servicio de emergencia e indícales tu posición.

Recuerde:

Es importante mantener una hoja con los **números de teléfonos de EMERGENCIA** y de contacto de las autoridades locales.

Revisar regularmente **zonas de riesgo**, mantener la vegetación a ras de suelo al interior de los recintos y verificar estado de extintores y su funcionamiento.

Informar a los trabajadores respecto de estos riesgos y qué hacer en caso de incendio.

Tener **respaldo** de documentación del servicio en otro lugar.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:



132



133



134



130



PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



INCENDIOS FORESTALES

¿Qué es?

Un incendio forestal es un fuego que, cualquiera sea su origen y con peligro o daño a las personas, la propiedad o el ambiente, se propaga sin control en terrenos rurales, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta. Es decir, es un fuego descontrolado en el cual los combustibles son vegetales y que, en su propagación, puede destruir todo lo que encuentre a su paso. El origen de los incendios, recae en la acción humana. El 99,7% de los incendios se inician por descuidos o negligencias en la manipulación de fuentes de calor, o por prácticas agrícolas o por intencionalidad, originada en motivaciones de distinto tipo.



Incendio de pastizales, que a causa del viento, afectó a la planta de agua potable de El Trapiche, en Ovalle, dejando sin el suministro a la población.

¿Qué podemos hacer para prevenir un incendio en un SSR?

Mantener libre de maleza el recinto donde están los tableros eléctricos, químicos e infraestructura del servicio.



Podar árboles cercanos al tendido eléctrico



En caso de riesgo retirar elementos químicos (con precaución), por ejemplo el cloro en polvo debido a su fácil combustión.



Tener definido protocolos para el retiro de equipos y su desmontaje, siempre que sea necesario.



Conservar estanques de agua potable llenos y mantener húmedo el recinto y alrededores.



EN CASO DE RIESGO INMINENTE:

1. Cubrir la infraestructura fija (válvulas, compuertas, etc.) con arena o tierra, de preferencia esta última.
2. Retirar todo material combustible, siempre con precaución.
3. Desconectar sistemas eléctricos.
4. Retirar equipos.

Ante cualquier riesgo de incendio que afecte el servicio sanitario rural o a sus cercanías, informe a la brevedad a la DOH Regional o Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

D.O.H Regional :

Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales:

Agustinas 1350, piso 5. Santiago.
doh.subdireccionesr@mop.gov.cl



Dirección de Obras Hidráulicas

Tel. 2 2449 5852

doh.cl (banner Ley 20.998)